EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a) **JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS,** mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°18010457 de San Andrés, las actividades de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N° **CD-SDR - 4743 CO1.PCCNTR.5348003 – 2023** Para efectos del pago correspondiente a la siguiente información:

Periodo Certificado	Siete (07) de noviembre al Seis (06) diciembre de 2023
Informe Número	Tres
Plazo del Contrato	Tres (03) meses
VALOR A PAGAR	**TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($3.924.314) MCTE**
Observaciones	Pago final

Para la autorización de este periodo, se verifico que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Deportes y Recreación
Reviso y Aprobó: Luis Fdo. V.H.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página **1 de 2**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	**JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS**		**C.C.**	18.010.457 de san Andrés	
Año	2023		**No. Contrato**	**CO1.PCCNTR.5348003**	
Objeto	Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta al servicio de la Secretaria de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés Isla, dentro del proyecto: apoyo a la formación deportiva de alta competencia san Andrés.				
Periodo del Informe (03)	Desde:	Siete (7) de noviembre de 2023	Hasta:	Seis de (6) de diciembre del 2023	

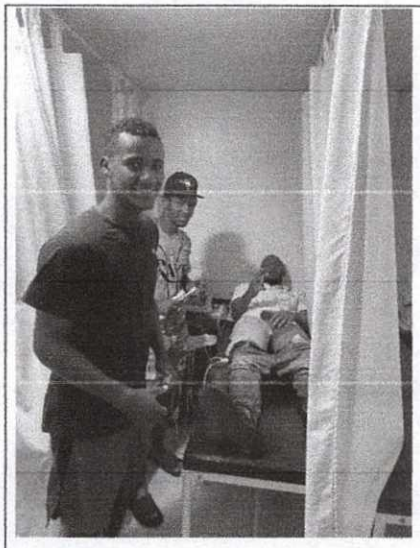
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar en la prevención y tratamiento de lesiones o afecciones relacionadas con las diferentes disciplinas deportivas que pudieran derivarse de la práctica deportiva.	Apoyo a los deportistas de la disciplina de beisbol mano, sobre las recomendaciones de calentamiento y descarga física.
2	Apoyar brindar un mejor rendimiento y al aumento de las capacidades individuales del deportista.	Recuperación de deportista de la disciplina de béisbol por sobre carga muscular.
3	El fisioterapeuta brindará apoyo, asistencia terapéutica y técnica, realizará los procesos de recuperación de los deportistas que sufran una lesión durante sus prácticas, en los campeonatos o competiciones en las diferentes disciplinas deportivas.	Recuperación de deportista de la modalidad de béisbol por lesión de miembros inferiores.
4	El fisioterapeuta brindará información y les Indicará a los deportistas sobre cómo prevenir la aparición y recurrencia de las lesiones a fin de minimizar los riesgos de lesión y promover la salud y bienestar de las personas que asisten a los diferentes programas establecidos por la Secretaria de Deporte.	Indicaciones de promoción y prevención de lesiones osteomusculares a deportistas de béisbol.

3. ANEXOS, dentro de cada ítem se encuentra las actividades realizadas.

Recuperación de deportista de la disciplina de béisbol por sobre carga muscular.



Charla de promoción y prevención de lesiones deportivas a los participantes del torneo de béisbol.



Recuperación de deportista por sobre carga muscular del hombro.



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día __ **(4)** del mes de diciembre___ de 2023.

Contratista
JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS
18.010.457 de san Andrés

Supervisor
LUIS FERNANDO VILLORIA HOWARD
Secretario de Deportes y Recreación